

Recepción de emisiones de TV abierta suspendidas en la TV por cable

Una de las formas en que las empresas operadoras de cable y otras compañías de televisión por suscripción, como las empresas operadoras satelitales, transmiten las emisiones de los canales de televisión abierta local, es mediante la negociación de contratos con las estaciones. Dichos permisos, conocidos como “permisos de retransmisión” (*retransmission consent*, en inglés), generalmente se extienden o renuevan antes de expirar, sin la interrupción de servicios para los televidentes. Si el contrato expira, el proveedor de televisión por suscripción está obligado --por ley-- a suspender las transmisiones de la estación involucrada hasta alcanzar un acuerdo. Aunque las negociaciones son privadas, la ley federal exige a las partes negociar mutuamente de buena fe.

¿Qué puedo hacer si una estación de televisión local ya no está disponible en mi servicio de TV por suscripción?

Si usted quiere ver las transmisiones de la estación, podría hacerlo mediante las siguientes opciones:

- mire las transmisiones de la estación (y de otras estaciones de televisión abierta) captando las señales públicas, mediante el uso de una antena.
- contrate otro servicio por suscripción que exhiba dicha estación de televisión. La disponibilidad de servicios por suscripción varía dependiendo de su localización. Usted debería contactarse con el proveedor de servicios por suscripción para determinar si éste ofrece el servicio en su área residencial. De igual forma, diferentes contratos para los mismos proveedores de servicios de televisión por suscripción podrían expirar en diferentes fechas. Trasladarse a otro servicio por suscripción no garantiza que el nuevo servicio continúe transmitiendo un canal de televisión abierta en particular.
- parte de la programación de transmisión abierta está disponible en Internet, aunque a menudo con cierto retraso respecto a las transmisiones iniciales.

¿Cómo puedo mirar una estación de transmisión abierta sin pagar suscripción?

Para ver programación de televisión de transmisión abierta usted necesitará:

- un aparato de televisión digital o
- un aparato de televisión analógica conectado a una caja convertidora de la señal digital en analógica.

En ambos casos, usted necesitará una antena apropiada, conectada al aparato de televisión o a la caja convertidora. Dependiendo de su ubicación, ésta podría ser una antena exterior instalada en el techo o una antena interior.

Para obtener más información sobre antenas, vea la Guía de Antenas (*Antenna Guide*, en inglés) en www.fcc.gov/guides/antennas-and-digital-television. (en inglés).

¿Por qué necesito una caja convertidora si tengo un aparato de TV analógica?

Desde el 12 de junio de 2009, la ley federal exige que todos los canales de televisión de alta potencia transmitan sólo en formato digital. Aunque los suscriptores de cable todavía pueden ver televisión por sus sistemas de cable en sus aparatos de televisión analógica, si usted está usando un televisor sólo para señal analógica y quiere ver una estación de transmisión abierta, necesitará usar una caja convertidora. La caja convertidora recibe la transmisión de señales digitales de la televisión abierta y las convierte para que usted las vea en su televisor analógico. Puede encontrar cajas convertidoras a la venta en tiendas de aparatos electrónicos al consumidor, ya sea en su área o en Internet.

¿Les afecta, a las empresas programadoras de televisión no abierta, las negociaciones entre los canales de televisión abierta y los proveedores de servicios de televisión por suscripción?

Las negociaciones de los permisos de retransmisión, entre los canales de televisión y los proveedores de servicio de televisión por suscripción, a veces involucran la emisión continuada de la programación de las empresas de televisión por suscripción. Si una estación de televisión abierta y una estación de televisión por suscripción no logran renovar o extender sus contratos para emitir la señal de una estación de programación no abierta asociada, el proveedor de servicios de televisión por suscripción debe suspender las transmisiones de ese servicio de programación. Sin embargo, dicha programación de televisión por suscripción podría estar disponible vía otros servicios de televisión pagada en su área. Puede consultar a los proveedores de televisión por suscripción en su área para averiguar qué cadenas de programación exhiben. Como en el caso de la programación de transmisión abierta, hay programación de televisión disponible directamente en internet. Sin embargo, a menudo es programación con retraso respecto a su aparición inicial en los servicios de televisión por suscripción.

Centro del Consumidor

Para obtener más información sobre asuntos del consumidor, visite la página del Centro del Consumidor de la FCC, (*FCC's Consumer Help Center*, en inglés) en www.fcc.gov/consumers.

Formatos accesibles

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio – escríbanos o llámenos a la dirección o teléfonos de más arriba o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 30 de enero de 2017

